

RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2016, DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE ANUNCIA LA APERTURA DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Encontrándose vacantes los puestos de trabajo que se detallan en el anexo a esta resolución, esta Gerencia procedió a su convocatoria mediante comisión de servicios por Resolución de 17 de julio de 2015.

El proceso convocado quedó suspendido para los citados puestos, entre otros, al no preverse de manera inminente la necesidad de su cobertura. Una vez que esta situación se ha modificado y habiendo transcurrido varios meses desde la convocatoria, esta Gerencia estima que debe abrirse un nuevo periodo para presentar solicitudes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- La comisión de servicios viene regulada en la Ley de Función Pública Vasca, el Decreto 190/2004 de 13 de octubre, en el artículo 65.2 del Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo para el Personal de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (BOPV de 12 de noviembre de 1996) y el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014, (BOPV de 27 de agosto de 2014)

Segundo.- Además, resultan de aplicación a la presente convocatoria; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Tercero.- La Gerencia es competente para dictar esta Resolución en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (Boletín Oficial de País Vasco de 13 de febrero de 2013).

Por todo ello, y en virtud de las facultades que tengo atribuidas

RESUELVO

Único.- Anunciar la apertura de un nuevo plazo de 5 días laborables a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web de la

UPV/EHU para presentar solicitudes en la convocatoria para la provisión transitoria mediante comisión de servicios de los puestos de trabajo detallados en el anexo de la presente Resolución con arreglo a las bases que figuran en la convocatoria.

RECURSOS

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Gerencia en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en los medios señalados en el apartado 5.2 del Acuerdo 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014, (BOPV de 27 de agosto de 2014)

Leioa, 22 de julio de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013

(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE,

MIREN LOREA BILBAO ARTECHE





ANEXO I

COD.	CENTRO	Nº RPT	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	DOT.	F.P.	GRUPO	ESCALA	C.ESP.	NIVEL	PL	R.E.	AMPLU	JORN
034	VICERENCIA DE CAMPUS DE ALAVA	F 1233	147	Subalterno/a	131	C	E	04	11154,08	13	1.06/15		1	N
034	VICERENCIA DE CAMPUS DE ALAVA	F 1234	147	Subalterno/a	132	C	E	04	11154,08	13	1.06/15		1	T
036	VICERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA	F 492	147	Subalterno/a	44	C	E	04	11154,08	13	1.12/12		3	T
036	VICERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA	F 517	147	Subalterno/a	50	C	E	04	11154,08	13	1.12/98		3	N
036	VICERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA	F 891	147	Subalterno/a	94	C	E	04	11154,08	13	1.12/98		3	T
036	VICERENCIA DE CAMPUS DE BIZKAIA	F 920	147	Subalterno/a	100	C	E	04	11154,08	13	1.12/12		3	T

JORNADA

N-NORMALIZADA

T-CONTINUADA DE TARDE

TS-CONTINUADA DE TARDE CON SÁBADOS

ESCALA

04-SUBALTERNA